Plan de Trabajo Tesorero

Antecedentes\*

1. Artículo 12°, letra d) de los Estatutos del Colegio de Arquitectos, que regula los temas a tratar en la Asamblea General Ordinaria. 2) Plan de Trabajo Tesorería 2021 3) Presupuesto 2021 4) Balances Generales 2021

Diagnóstico\*

Ejecución Presupuestaria El presupuesto 2021, se elaboró considerando inicialmente el incremento de los ingresos correspondientes en un 10%, respecto de las entradas del año 2020, llegando a un ingreso estimado de $340 millones e implementando una efectiva y austera política de egresos que se basara esencialmente en la eficiencia por medio de la realización de comparativos y otras herramientas de control, planteando un cálculo general de egresos de $330 millones. Finalmente, al llegar al detalle de dicho presupuesto, los montos definitivos valorados correspondieron a $349.190.911 de ingresos y $347.953.002 de egresos, estimando un superávit anual de $1.237.908. Analizados los Balances Financieros del Colegio correspondientes al período 2021, se pudo observar una adecuada ejecución presupuestaria, con una tendencia muy ajustada durante los dos primeros trimestres del año, presentándose un aumento de los ingresos estimados a partir de julio y una disminución de los gastos estimados a partir de septiembre, produciéndose desviaciones favorables para el Colegio en el último trimestre del año. Uno de los principales ingresos adicionales no presupuestados corresponde al proyecto del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por $32.450.000. Finalmente, la ejecución del Presupuesto 2021, recaudó un 11% más de lo evaluado ($387.013.517) y se gastó sólo un 7% más de lo proyectado ($373.978.263), teniendo como resultado al final del período un superávit de $13.035.254. Cuotas Sociales Durante el año 2021, las cuotas sociales sufrieron una disminución de casi un -7% respecto de lo presupuestado, alcanzando un monto de $197.178.116 (presupuestado $212.012.784). Esta situación se trató de revertir a través de la implementación del Sistema RNA (Registro Nacional de Arquitectos) y de un Plan de Fidelización, que permita mejorar la transparencia en el cobro de las cuotas y mejorar las confianzas que se traduzca en una mayor recaudación por este concepto, el cual sufrió importantes retrasos por aspectos técnicos y administrativos que pudieron ir implementándose hacia finales de año. Asimismo, sigue siendo significativa la disparidad en los montos pagados por los socios, los cuales están distribuidas en base en la antigüedad de este. Administrativamente, este aspecto, sin un control efectivo, puede presentar discrepancias entre los valores por cobrar entre los puntos de vista contable y aquellos que serían los reales. Servicio de Asistencia Técnica El Servicio de Asistencia Técnica muestra una importante recuperación en su actividad, dadas las mejores condiciones sanitarias que han ido permitiendo una mayor apertura con los municipios. Delegaciones Zonales En lo que corresponde a los ingresos de las Delegaciones, se puede observar que, dada la menor cuota cancelada en regiones, el porcentaje de aporte a las arcas del colegio disminuye considerablemente respecto del porcentaje de presencia institucional. Asimismo, se puede observar que tanto en el Nivel Central como en las Delegaciones existe un alto nivel de morosidad (35% en promedio), las que se concentran principalmente en el Sistema de Pago Directo, utilizado especialmente en las Delegaciones Zonales. Se hace necesario modificar entonces este sistema de pago, ejerciendo una cobranza más efectiva que mejore la recaudación. Sociedades Anexas CA Como se ha visto, el Colegio tiene participación mayoritaria en las entidades de derecho privado denominadas “Inmobiliaria, Inversiones, Comercial y Servicios de Arquitectura Ltda.”, “Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño de Chile” y “Fundación Espacio y Desarrollo”, las cuales mantienen una deuda con este CA, de M$1.944.250 (Casi dos mil millones de pesos), situación que está en conocimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y ha solicitado entregar explicaciones de dicho nivel de deuda. Dado que las instituciones no han dado cumplimiento a la finalidad para la cual fueron creadas, hace indispensable poder disolver y liquidar dichas entidades, de manera de dar término a la carga que estas significan en la actualidad al Colegio.

Acciones\*

1) Incrementar los ingresos correspondientes a cuotas sociales en un 10%, respecto de las entradas del año 2021 en base a: 1.1. Campaña de fidelización y recuperación de los colegiados activos y un incremento de los nuevos colegiados que haga sostenible en el tiempo el financiamiento institucional. 1.2. Contratación del Sistema RNA 2.0, el que permitirá visualizar individualmente de manera on line, todos los datos de los colegiados, pudiendo modificar datos y obtener certificados; el cual se espera esté operativo en el mes de septiembre. 1.3. Implementación gradual del Plan de normalización de las cuotas sociales eliminando diferenciación entre colegiados de Delegaciones Zonales y Administración Central y disminuyendo los tramos de categorización de las cuotas. 1.4. Implementación de un efectivo proceso de recaudación a partir de un orden organizativo que permita un control eficaz en los distintos procesos que tiene la organización y transparentando la información que se le entrega a los colegiados. 1.5. Aumento de las modalidades de pago, incluyendo Tarjetas Bancarias, Transferencia Bancaria y Depósitos que permitan que todos los recursos ingresen directamente a la administración central. 1.6. Implementación de un sistema eficiente de botón de pago a través de la página web. 2) Continuar con la implementación de una efectiva y austera política de Egresos a partir de la realización de presupuestos y otras herramientas de control fáciles de implementar: 2.1. Utilización efectiva de los mecanismos de control que establecen los estatutos, respecto de gastos elevados. 2.2. Utilización de la herramienta de presupuestos que permitan de manera anticipada prever como se comportarán las distintas áreas de la organización y establecer parámetros para que los costos se mantengan dentro de lo definido y no se incurra de esta manera en gastos excesivos que pongan en riesgo la liquidez y solvencia de la organización. 2.3. Adecuada utilización de documentación sustentadora, que permita ir verificando los planes de gastos. 3) Mejorar la Eficiencia del Servicio de Asistencia Técnica e implementación a nivel nacional: 3.1. Mayor expansión a Delegaciones Zonales: Se debe promocionar e incluir de manera importante a las regiones, de manera tal que estas participen activamente en este servicio de enfoque social a fin de que el colegio posicione una presencia mayor a nivel nacional. 4) Continuar con la implementación de una mayor autonomía financiera de las Delegaciones Zonales gestionando la apertura de una cuenta corriente para cada una de ellas que les permita cumplir con sus fines sociales. Lo anterior considerando las mismas reglas de control y fiscalización que se utilicen en la Administración Central y así obtener una transparencia efectiva respecto a los gastos y servicios. 4.1. Mayor expansión a Delegaciones Zonales: Se debe promocionar e incluir de manera importante a las regiones, de manera tal que estas participen activamente en este servicio de enfoque social a fin de que el colegio posicione una presencia mayor a nivel nacional. 5) Continuar con el pago oportuno de las cuotas del crédito e incrementar ingresos del Colegio que permita dicho pago de forma segura y eventualmente, a largo plazo, el prepago de la deuda a partir del sexto año convenido. 6) Implementar el Plan de Cierre de las sociedades relacionadas al CA, que incluya la mayor recuperación posible, de los montos que han significado las distintas deudas que ha asumido la institución. Contratación de Asesoría Contable y Jurídica.